



La FEMP constituye su Comisión de Haciendas Locales

La Comisión de Haciendas Locales de la FEMP celebró el pasado 27 de febrero su reunión constituyente, un encuentro donde el Presidente de la Comisión, el Alcalde de Estepona, José María García Urbano, y el Vicepresidente, el Alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna, marcaron junto al resto de Vocales de la Comisión la hoja de ruta para este 2023-2027.



Redacción

“El objetivo principal de esta Comisión es impulsar la cooperación con los órganos del Gobierno de España para tratar las cuestiones más importantes en el ámbito municipal”, destacó el Presidente de la Comisión. En esta línea, señaló que esas cuestiones “son muchas”, pero, “en este momento, la que nos urge más es la aplicabilidad y las dificultades de la nueva ley sobre la tasa de residuos”.

En este sentido, García Urbano explicó que desde la Comisión “ya hemos solicitado la creación de un grupo de trabajo con el Ministerio de Hacienda, el de Transición Ecológica y con técnicos y representantes municipales” para abordar los desafíos que esta medida entraña para las Entidades Locales.

Por su parte, el Vicepresidente de la Comisión, Antonio Rodríguez Osuna, señaló que es “un orgullo” vicepresidir una Comisión donde se abordan asuntos de “vital importancia” para las Entidades Locales de todo el país. Entre estos temas, ha destacado “las normas fiscales y las reglas que nos afectan a todos”. El también Alcalde de Mérida, ha recordado que tras esto “hay herramientas para seguir construyendo ciudad”.

Además, Rodríguez Osuna se refirió al papel de la Comisión a la hora de abordar “la aplicación de las diferentes normativas y directrices europeas que se van a poner en marcha”. “El objetivo de esta Comisión es uno, es común: ayudar al conjunto de vecinos y vecinas que viven en los pueblos y ciudades de España”, concluyó.

